

**ORGANISMOS TECNICOS
ESPECIALIZADOS**

**INSTITUTO NACIONAL DE
DEFENSA DE LA COMPETENCIA
Y DE LA PROTECCION DE LA
PROPIEDAD INTELECTUAL**

**Designan al Secretario Técnico de la
Comisión adscrita a la Oficina Regional
de Ica**

**RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL INDECOPI
N° 167- 2011-INDECOPI/COD**

Lima, 19 de octubre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo previsto en el artículo 43° de la Ley de Organización y Funciones del Indecopi, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1033, cada una de las Comisiones de la Institución cuenta con una Secretaría Técnica, a través de la cual reciben el apoyo de los órganos de administración interna del Indecopi, que se encuentra a cargo de una persona designada por el Consejo Directivo, de conformidad con el literal d) del artículo 5° de la Ley de Organización y Funciones del Indecopi, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1033;

Que, resulta necesario designar a un funcionario que ejerza el cargo de Secretario Técnico de la Comisión adscrita a la Oficina Regional de Ica, con el fin de garantizar que este órgano colegiado cuente con el apoyo técnico requerido para el debido ejercicio de sus funciones;

Estando al acuerdo adoptado por el Consejo Directivo de la Institución; y,

De conformidad con los incisos f) y h) del numeral 7.3 del artículo 7° de la Ley de Organización y Funciones del Indecopi, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1033;

RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Ernesto Perla Najarro en el cargo de Secretario Técnico de la Comisión adscrita a la Oficina Regional de Ica, con efectividad al 28 de septiembre de 2011.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

HEBERT TASSANO VELA OCHAGA
Presidente del Consejo Directivo

707492-1

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PUBLICOS**

**Dan por concluida designación y
encargan funciones de Gerente General
de la SUNARP**

**RESOLUCIÓN DEL SUPERINTENDENTE
ADJUNTO DE LOS REGISTROS PUBLICOS
N° 055-2011-SUNARP/SA**

Lima, 25 de octubre de 2011

VISTO, el documento de fecha 07 de octubre de 2011,
y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 022-2011-SUNARP/SN, de fecha 01 de febrero de 2011, se designó al señor Oswaldo Rubén Flores Benavides, en el cargo de Gerente General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP, cargo considerado de confianza;

Que, mediante el documento de visto, el referido funcionario pone su cargo a disposición a partir del 07 de octubre de 2011;

Que, mediante Resolución Suprema N° 188-2011-JUS publicada el día 07 de octubre de 2011, se da por concluida la designación del cargo de Superintendente Nacional de los Registros Públicos - SUNARP;

Que, el literal c) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP, aprobado por Resolución Suprema N° 139-2002-JUS, y el artículo 13° del Estatuto de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP, aprobado por Resolución Suprema N° 135-2002-JUS, disponen que el Superintendente Adjunto tiene, como una de sus atribuciones, la de reemplazar al Superintendente Nacional, en caso de ausencia o impedimento temporal, así como por delegación de aquél;

De conformidad con las Leyes N° 27594 y 26366, el literal c) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP, aprobado por Resolución Suprema N° 139-2002-JUS, y el artículo 13° del Estatuto, aprobado por Resolución Suprema N° 135-2002-JUS; y con cargo a dar cuenta al Directorio;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida la designación del señor Oswaldo Rubén Flores Benavides, en el cargo de Gerente General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- Encargar a partir de la fecha las funciones de Gerente General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP, al señor Juan Manuel Rivera Macpherson, Secretario General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JORGE ORTIZ PASCO
Superintendente Adjunto de los
Registros Públicos
SUNARP

708304-1

PODER JUDICIAL

**CORTES SUPERIORES
DE JUSTICIA**

**Establecen rol para el Juzgado Penal de
Turno Permanente de la Corte Superior
de Justicia de Lima, correspondiente
al mes de noviembre del año 2011**

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA
Consejo Ejecutivo Distrital

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA
N° 33-2011-CED-CSJLI/PJ**

Lima, 24 de octubre de 2011

VISTOS:

La Resolución Administrativa N° 32-2011-CED-CSJLI/PJ, de fecha veintinueve de setiembre del dos mil once, emitido por el Consejo Ejecutivo Distrital; y,